



# Reforma sí, pero con garantías de independencia: ministros a diputados

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**M**inistros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) advirtieron que una eventual reforma al Poder Judicial deberá asegurar garantías mínimas de independencia.

Este miércoles, los ministros Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Javier Laynez, acudieron a una reunión con líderes y diputados de las diversas fracciones de San Lázaro, donde coincidieron en la necesidad de buscar objetivos conjuntos.

Esquivel Mossa enfatizó que la división de poderes no significa enfrentamiento, sino colaboración para el logro del objetivo común, que es la preservación armoniosa de la vida colectiva y el respeto a los derechos humanos de cada uno de los gobernados.

En el encuentro convocado por diputados de la LXV Legislatura, destacó que el diálogo entre los Poderes de la Unión es fundamental para el desarrollo equilibrado de las atribuciones que les competen.

Y resaltó que los tribunales no deben ser ajenos a la crítica ni desconocer que la sociedad desconfía en la impartición de justicia, y señaló que se requieren cambios estructurales para el Poder Judicial.

“Ustedes hacen las leyes y nosotros

las aplicamos. Somos un binomio que no puede estar divorciado, sino enriquecerse mutuamente”, dijo.

Al participar en la presentación de las conclusiones de los conversatorios referentes a la Transformación del Poder Judicial, realizados por Morena, Esquivel Mossa subrayó que esta apertura del Poder Legislativo pone de manifiesto un ambiente de colaboración, para lograr el mejor resultado en la tarea de transformación de un Poder fundamental para la República.

La ministra Esquivel reiteró que los poderes judiciales deben ser aliados de la sociedad, buscando satisfacer las necesidades colectivas por encima de intereses particulares.

“He sostenido en diferentes ocasiones la urgencia y pertinencia de reflexionar en una gran reforma estructural de los poderes judiciales, tanto federales, como locales. Por ello, tengo particular interés en conocer los resultados de estos conversatorios”, comentó.

En su turno, la ministra Loretta Ortiz consideró que como integrantes de órganos judiciales, es necesario garantizar la absoluta independencia de los poderes judiciales.

“Cualquier reforma al Poder Judicial debe asegurar que estas garantías mínimas de independencia sean consagradas constitucional y legalmente como presupuestos fundamentales, para asegurar el acceso a la justicia a través de la garantía al debido proceso y el derecho de protección judicial”.

En su oportunidad, el ministro Javier Laynez Potisek señaló que debe considerarse que el Poder Judicial lo conforman 45 mil servidores públicos, desde actuarios, pasando por jueces y magistrados.

El ministro pidió también incluir al Poder Judicial local como partícipe de este análisis, ya que es la primera puerta a la justicia.

Dijo que todas las visiones deben ser consideradas y valoradas, por lo que respecto a los resultados de los conversatorios, en los que participaron ex integrantes de la Suprema Corte y especialistas en la materia, los compartiría con el resto de los ministros. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEMBRO <b>ContraRéplica</b>	7	13/07/2023	LEGISLATIVO

**DESTACA YASMÍN ESQUIVEL** que división de poderes no significa enfrentamiento, sino colaboración



**Esquivel Mossa** participó en el encuentro convocado por la LXV Legislatura en San Lázaro. Especial